



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00004860

**AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS**

CONSIDERANDO:

QUE el 19 de julio del 2017 se expidió la Resolución **No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00002494**, en la cual se aprobó el cambio de denominación y reforma del estatuto de la compañía **F.Q. WATCHES CORPORATIONS S.A.**;

QUE el primer considerando de la referida resolución indica que la escritura pública de cambio de denominación y reforma del estatuto fue otorgada el "19 de junio del 2017", pero de acuerdo a un certificado emitido el 26 de abril del 2018 por la Notaría Cuarta del cantón Samborondón, se otorgó el "13 de junio del 2017";

QUE por lo mencionado en el inciso anterior, la referida resolución debe ser rectificada;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resoluciones ADM-08398 de 5 de septiembre de 2008, ADM 08458 de 24 de septiembre de 2008, ADM 14-002 de 6 de febrero de 2014; y, MRL-2014-0009 de 15 de enero de 2014;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECTIFICAR la Resolución **No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00002494** del 19 de julio del 2017 de la compañía **F.Q. WATCHES CORPORATIONS S.A.**, en el sentido que se indica en el segundo considerando de esta Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el funcionario que tenga a su cargo el Registro Mercantil del cantón en el que se encuentra domiciliada la compañía, inscriba la presente Resolución Rectificatoria, junto con la Rectificada y cumpla con las prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER el envío de una copia de la presente Resolución a la Dirección Zonal 8 de Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur, a través de Secretaría General.

ARTÍCULO CUARTO. ORDENAR que, previo a la inscripción de la presente resolución en el Registro Mercantil, el Subdirector de Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros proceda a ingresar a la base de datos esta resolución.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, 5 de junio del 2018.


**AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS**

Exp 113415
T. # 40141-0341-17



Nº TRAMITE: 40141-0341-17
DOCUMENTO: Resolución

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:30.237
FECHA DE REPERTORIO:18/jun/2018
HORA DE REPERTORIO:11:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

- 1.- Con fecha dieciocho de Junio del dos mil dieciocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00002494, de fecha 19 de julio del 2017, debidamente Rectificada por Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00004860 de fecha 5 de junio del 2018, ambas dictadas por el Intendente Nacional de Compañías, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el Cambio de Denominación de la compañía F.Q. WATCHES CORPORATIONS S.A. por la de FQ CORPORATION S.A. y Reforma de Estatutos, de fojas 28.925 a 28.942, Registro Mercantil número 2.550.
- 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 30237




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 20 de junio de 2018

REVISADO POR:)

Nº 0385298

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

09 JUL 2018

RECIBIDO

Hora: 11:00 A. JCM